



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 63 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120210010300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Ana Aixa Murillo Orozco	Damis Patricia Acosta Atencio, Y Otros Demandados .	29/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca
44001311000120210010200	Procesos Ejecutivos	Dairleys Ortiz Escobar	Norges De Jesus Narvaez Ibañez	29/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001311000120210010200	Procesos Ejecutivos	Dairleys Ortiz Escobar	Norges De Jesus Narvaez Ibañez	29/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001311000120200024800	Procesos Ejecutivos	Karen Margarita Estrada Acuña	Juan David Pinto Guerra	29/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001311000120200024800	Procesos Ejecutivos	Karen Margarita Estrada Acuña	Juan David Pinto Guerra	29/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

fa3d33bb-6d53-48bd-8a08-4c860bf6a693



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 63 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120210011600	Procesos Verbales	Maryeis Del Carmen Casseres Villadiego Y Otro	Yadelis Delis Lebete Rizo	29/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Conceder El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane La Demanda Conforme Los Defectos Advertidos, So Pena De Ser Rechazada.
44001311000120210008900	Procesos Verbales	Rafael Alfonso Rodriguez Meza	Candida Valentina Hoyos Bruges	29/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Conceder El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane La Demanda Conforme Los Defectos Advertidos, So Pena De Ser Rechazada.
44001311000120190013200	Procesos Verbales Sumarios	Rosiris De Jesus Sierra Ariza	Leonel Jose Murillo Barrios	29/04/2021	Auto Decide - No Acceder A Lo Solicitado Por El Demandado

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

fa3d33bb-6d53-48bd-8a08-4c860bf6a693